

fusión por absorción de Caixa Galicia Mix-25, F.I.M. y Caixa Galicia Selección, F.I.M.F., con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo. María Isabel Vila Abellán-García.—12.840.  
1.ª 9-4-2003

## CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

### Asamblea General

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, Plaza de los Bandos, 15-17, el día 25 de abril de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de señores Consejeros.

Tercero.—Informe del Director General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.  
Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2002.

Sexto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la Obra Social y Cultural:

a) Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social y Cultural del ejercicio 2002.

b) Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Social y Cultural para el ejercicio 2003.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) a la Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros

de Castilla y León, en consonancia con lo establecido en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Salamanca, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Battaner Arias.—13.249.

## CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

### Asamblea general ordinaria

El Consejo Rector de esta Caja Rural, en su reunión de 24 de Marzo de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en la modalidad de Juntas Preparatorias y Asamblea General de Delegados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la relación de socios asistentes y constitución de la Asamblea o, en su caso, de la Junta Preparatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de distribución del excedente disponible del Ejercicio de 2002 y del pago de los intereses de las Aportaciones Voluntarias.

Cuarto.—Determinar el tipo de interés a abonar para el ejercicio del año 2004 a las Aportaciones Voluntarias al capital social y autorización al Consejo Rector para anticipar el pago de los mismos.

Quinto.—Liquidación del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del año 2002 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación de dicho Fondo para el año 2003.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio del año 2004.

Séptimo.—Ratificación de acuerdos, comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, si las hubiere.

Octavo.—Ruegos y preguntas relativas a los asuntos de la convocatoria.

Noveno.—Designación en legal forma, en las Juntas Preparatorias, de los Delegados para la Asamblea General.

Décimo.—Aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, en la Asamblea General de Delegados, designación de dos socios para que, junto con el Presidente y el Secretario, procedan a su aprobación dentro del plazo de quince días.

Juntas preparatorias: De conformidad con los Estatutos vigentes, se establecen para esta Asamblea cuatro Juntas Preparatorias, que se celebrarán, en primera convocatoria en los lugares, días y horas que se especifican en la relación anexa, o, en segunda convocatoria, una hora más tarde, en el mismo lugar. A cada Junta Preparatoria deberán asistir los socios adscritos a las Sucursales que se indican en la referida relación anexa.

Asamblea general de Delegados: La Asamblea General de Delegados se celebrará el día 23 de mayo de 2003, viernes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas en segunda, en el Salón de Actos del domicilio social de esta Entidad, en Rambla de Pulido, número 24, en Santa Cruz de Tenerife, y a ella deberán asistir, única y exclusivamente, los miembros titulares del Consejo Rector, los miembros titulares del Comité de Recursos y los socios designados Delegados en las Juntas Preparatorias.

Documentación: Los estados financieros del Ejercicio de 2002 y los demás documentos sobre los que la Asamblea ha de decidir, se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio social

y en las Sucursales de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 2003.—El Presidente, Jerónimo Monje Pérez.—11.964.

### Anexo

Relación anexa Junta Preparatoria 1: 12 de mayo de 2003, lunes, a las diecisiete horas, en el edificio de la Cooperativa San Sebastián, Carretera General del Sur, Km. 114, Adeje, para los socios personas físicas de la Zona Sur de la Isla de Tenerife adscritos a las Sucursales de esta Caja en Chimice, Güimar, Arico, Chio, Valle de San Lorenzo, Fasnía, Tejina de Guía, San Isidro, Tamaimo, Poris de Abona, El Fraile, Guía de Isora, Charco del Pino, Adeje, Las Galletas, Alcalá, Los Cristianos, Las Chafiras y Las Torres.

Junta Preparatoria 2: 13 de mayo de 2003, martes, a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Caja, en Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas físicas adscritos a las Sucursales de la Caja, sitas en la Isla de La Gomera y a las de la Isla de Tenerife no incluidas en la convocatoria de la Junta Preparatoria 1, y para los socios de los demás territorios del ámbito de actuación de esta Caja Rural situados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Junta Preparatoria 3: 14 de mayo de 2003, miércoles, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Caja, Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas jurídicas adscritos a cualquiera de las sucursales de esta Caja Rural.

Junta Preparatoria 4: 16 de mayo de 2003, viernes, a las dieciocho horas treinta minutos, en el Hotel Sol La Palma, en Puerto Naos, Los Llanos de Aridane, para los socios personas físicas de las Islas de La Palma y de El Hierro adscritos a las Sucursales que radican en ambas Islas.

## CAMPO DE GAMA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) GRAMA PRESTIGI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Campo de Gama, S. L. (Sociedad Unipersonal), y Grama Prestigi, S. L. (Sociedad Unipersonal), celebradas con el carácter de universal el día 10 de Marzo de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad Grama Prestigi, S. L. (Sociedad Unipersonal absorbida) por parte de Campo de Gama, S. L. (Sociedad Unipersonal absorbente), con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida (Grama Prestigi, S. L.), traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la misma a la absorbente (Campo de Gama, S. L.).

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 19 de Febrero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 5 de Marzo de 2003.

Se hace constar conforme al artículo 242 de la L.S.A., el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En Barcelona, 10 de marzo de 2003.—Concepción Massanes Galindo como representante del administrador Único de las sociedades intervinientes.—12.162.  
2.ª 9-4-2003